

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 11** De la Mesa Directiva

- 18** De la Junta de Coordinación Política

- 19** De los diputados Eloísa Chavarrías Barajas, Jesús Sesma Suárez, Otniel García Navarro y Norma Rocio Nahle García

Solicitudes de licencia

- 21** De los diputados Ricardo Taja Ramírez, Felipe Cervera Hernández, Xitlalic Ceja García y Marco Polo Aguirre Chávez

Actas

- 22** De la Comisión de Marina, correspondiente a la vigésima quinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 7 de diciembre de 2017

Convocatorias

- 28** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la vigésima primera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se celebrará del domingo 18 al miércoles 21 de febrero

- 31** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas

- 31** De la Comisión de Transportes, a la vigésima cuarta reunión, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas

- 31** De la Comisión Especial contra la trata de personas, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas

- 32** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación y entrega del informe general y los informes individuales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, por celebrarse el martes 20 de febrero, a las 17:00 horas

- 32** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, a la reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 21 de febrero, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

Viernes 16 de febrero

- 32** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, a las 12:30 horas
- 33** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:00 horas
- 33** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión plenaria que se efectuará el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas
- 33** De la Comisión de Marina, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas
- 34** Del Grupo de Amistad México-Kazajistán, a la reunión que se efectuará el jueves 22 de febrero, a las 10:30 horas
- 34** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la duodécima sesión plenaria, que tendrá verificativo el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 34** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 34** Del diputado Juan Romero Tenorio, al acto *El cooperativismo en el siglo XXI. Retos ante una economía globalizada*, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 34** De la diputada María Verónica Agundis Estrada, al foro *El bolero como patrimonio cultural inmaterial de México*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Pequeño niño Jesús de Flandr”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de marzo, a las 15:00 horas
- 36** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 36** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las comisiones siguientes:

1. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal de Armas de Fuegos y Explosivos, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, de la Ley de Migración, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Código Penal Federal, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Presentada por el diputado César Octavio Camacho Quiroz, suscrita por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI, y por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 5586.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2018

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

De la Mesa Directiva

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el martes 13 de febrero del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 29 de junio de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Ciencia y Tecnología.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada Marisol Vargas Bárcena, PAN, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8837

Cuarta sección.

2. Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Ciencia y Tecnología, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con proyecto de decreto, por el que se crea la “Universidad Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico de México”, con sede en Jalisco.

Presentada por el diputado Carlos Lomelí Bolaños, Morena, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8947.

Segunda sección.

3. Ciencia y Tecnología.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada Janette Ovando Reazola, PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9107.

Tercera sección.

4. Cultura y Cinematografía.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se dispone la obligación de los editores y productores de materiales bibliográficos y documentales, de entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 1991.

Presentada por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8782.

Quinta sección.

5. Cultura y Cinematografía, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con proyecto de decreto, que expide la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de México.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9113

Segunda sección.

6. Defensa Nacional.

Con proyecto de decreto, que reforma los artículos 12, 18, 40, 42 y 46 de la Ley del Servicio Militar.

Presentada por la diputada María García Pérez, PAN, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8705.

Quinta sección.

7. Defensa Nacional.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8711.

Cuarta sección.

8. Unidas de Defensa Nacional y de Protección Civil.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y Movimiento Ciudadano, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8890.

Cuarta sección.

9. Ganadería.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Presentada por el diputado Óscar García Barrón, PRI, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8690.

Quinta sección.

10. Ganadería.

Con proyecto de decreto, que reforma los artículos 172, 173, 174 y adiciona los artículos 176 y 177 a la Ley Federal de Sanidad Animal.

Presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, PRI, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8825.

Sexta sección.

11. Población.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Población.

Presentada por la diputada Carmen Victoria Campa Almaral, Nueva Alianza, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8884

Quinta sección.

12. Unidas de Desarrollo Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, PAN, el 23 de noviembre de 2017.

Expediente 8640.

Cuarta sección.

13. Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con proyecto de decreto, que adiciona los artículos 56 Bis, 132 y 153-A de la Ley Federal del Trabajo y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por los diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8823.

Cuarta sección.

14. Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8948.

Tercera sección.

15. Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Seguridad Social.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Érik Juárez Blanquet, PRD, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8905.

Quinta sección.

16. Presupuesto y Cuenta Pública.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona el artículo 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por los diputados Minerva Hernández Ramos y Federico Döring Casar, PAN, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8682.

Cuarta sección.

17. Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público.

Con proyecto de decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

Presentada por la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, PAN, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8835.

Segunda sección.

18. Unidades de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público.

Con proyecto de decreto, que expide la Ley Nacional de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8783.

Sexta sección.

19. Presupuesto y Cuenta Pública.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Adriana Elizarraraz Sandoval, PAN, el 23 de noviembre de 2017.

Expediente 8643.

Séptima sección.

20. Recursos Hidráulicos.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Samuel Rodríguez Torres, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8569.

Cuarta sección.

21. Recursos Hidráulicos.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, PRI, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8671.

Séptima sección.

22. Recursos Hidráulicos.

Con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Evelio Plata Inzunza, PRI, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8702

Segunda sección.

23. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Presentada por el Congreso de Yucatán, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8793.

Segunda sección.

24. Trabajo y Previsión Social, con opinión de la de Vivienda.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado, y de la Ley del instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Presentada por la diputada Marisol Vargas Bárcena, PAN, el 5 de diciembre de 2017.

Expediente 8838.

Quinta sección.

25. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, Morena, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8894.

Primera sección.

26. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 176, fracción III, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 8997.

Séptima sección.

27. Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9075.

Sexta sección.

28. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma los artículos 469, 692 y 923 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por los diputados Marco Antonio Aguilar Yunes y José Luis Sáenz Soto, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9080.

Cuarta sección.

29. Unidas de Transportes, y de Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Daniel Torres Cantú, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9103.

Sexta sección.

30. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona los artículos 24, 25, 132 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9118.

Séptima sección.

31. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma los artículos 3o. y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Gabriela Ramírez Ramos, PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9160.

Séptima sección.

32. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9167.

Séptima sección.

33. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9222.

Sexta sección.

34. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que adiciona un artículo 284 Bis y reforma el artículo 997 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Eloísa Talavera Hernández, PAN, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9369.

Sexta sección.

35. Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, PRI, EL 17 de enero de 2018.

Expediente 9430.

Séptima sección.

36. Vivienda.

Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

Presentada por el diputado Samuel Rodríguez Torres, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8541

Sexta sección.

37. Vivienda.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Presentada por la diputada Leticia Amparano Gámez, PAN, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8545.

Tercera sección.

38. Vivienda.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda.

Presentada por la diputada Guadalupe González Suástegui, PAN, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8672.

Primera sección.

39. Vivienda.

Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 78 de la Ley de Vivienda.

Presentada por la diputada María García Pérez, PAN, el 29 de noviembre de 2017.

Expediente 8704.

Cuarta sección.

40. Vivienda.

Con proyecto de decreto, que reforma los artículos 1o., 62 y 87 de la Ley de Vivienda.

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8780.

Tercera sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el jueves 15 de febrero del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 29 de junio de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 8987.

Séptima sección.

2. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 70 de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Rafael Hernández Soriano, PRD, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 8988.

Primera sección.

3. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 92 y 97 de la Ley de Migración.

Presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz, Nueva Alianza, el 14 de diciembre de 2017.

Expediente 9302

Segunda sección.

4. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por el diputado Matías Nazario Morales, PRI, el 30 de noviembre de 2017.

Expediente 8771.

Primera sección.

5. Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía y de Asistencia Médica.

Presentada por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI y PVEM, el 7 de diciembre de 2017.

Expediente 8902.

Segunda sección.

6. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8958.

Sexta sección.

7. Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley del Seguro Social.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8961.

Segunda sección.

8. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8962.

Tercera sección.

9. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8963.

Cuarta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de febrero de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva de conformidad con lo que establece el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes proposiciones, que no fueron dictaminadas dentro del período en que fueron presentadas, se tienen por desechadas:

1. Con punto de acuerdo, por el que se acuerda realizar una sesión solemne en reconocimiento de la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, por sus 100 años de actividades académicas, de investigación y de contribución al desarrollo científico e industrial del país.

Presentada por la diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, Morena

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 6 de septiembre de 2016.

Expediente 3517.

Cuarta sección.

2. Con punto de acuerdo, relativo al 70 aniversario del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 13 de septiembre de 2016.

Expediente 3645.

Quinta sección.

3. Con punto de acuerdo, relativo a la creación de la Comisión Especial para el Sistema de Pensiones.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gama Basarte, PAN

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 29 de septiembre de 2016.

Expediente 3831.

Quinta sección.

4. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación política, la creación del Grupo de Amistad México-Taiwán.

Presentada por el diputado José de Jesús Galindo Rosas, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 4 de octubre de 2016.

Expediente 3918.

Primera sección.

5. Con punto de acuerdo, por el que se solicita a los diputados que fueron designados Constituyentes a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a que soliciten licencia al cargo de Legislador Federal durante el tiempo que dure la discusión y aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, Morena.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 6 de octubre de 2016.

Expediente 3965.

Tercera sección.

6. Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial para la Reforma del Estado.

Presentada por el diputado Felipe Reyes Álvarez, PRD

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 6 de octubre de 2016.

Expediente 3973.

Cuarta sección.

7. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, para que lleve a cabo las gestiones pertinentes para que la ejecución del programa denominado “Diputada Amiga, Presentada por el diputado Amigo” sea coordinado por la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la LXIII Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados, durante el periodo vacacional de diciembre-enero 2016-2017.

Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 8 de noviembre de 2016.

Expediente 4491.

Sexta sección.

8. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a esta Soberanía, a contribuir con la donación de un día de dieta al Patronato del Hospital Infantil de México Federico Gómez de la Secretaría de Salud, en el marco del Acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política de esta Cámara sobre el cáncer infantil.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 10 de noviembre de 2016.

Expediente 4530.

Primera sección.

9. Con punto de acuerdo, relativo a la creación de una Comisión Especial para dar seguimiento al desarrollo

de la relaciones México-Estados Unidos de América bajo la presidencia de Donald Trump.

Presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho, y diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 22 de noviembre de 2016.

Expediente 4641.

Quinta sección.

10. Con punto de acuerdo, por el que exhorta a la Procuraduría General de la República, para que modifique su llamada “verdad histórica” y de manera oficial deje de considerar que los 43 estudiantes de la Escuela Normal rural de Ayotzinapa, atacados los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, fueron incinerados en el basurero de Cocula.

Presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 24 de noviembre de 2016.

Expediente 4693.

Primera sección.

11. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de los estados de Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Guerrero y Nayarit, a atender los casos de intolerancia religiosa; y a la Secretaría de Desarrollo Social, a respetar los acuerdos con las comunidades.

Presentada por el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, PES.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 8 de diciembre de 2016.

Expediente 4938.

Sexta sección.

12. Con punto de acuerdo, por el que convoca a un periodo de sesiones extraordinarias de las Cámaras del Congreso de la Unión, para reformar la Ley del Impuesto Especial sobre producción y servicios y demás disposiciones fiscales relacionadas con el incremento de los precios de las gasolinas y el diésel; y solicita el Ejecutivo Federal, a cancelar de inmediato el incremento de las gasolinas y el diésel, anunciado en el Acuerdo 98/2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por su impacto negativo en la economía de los mexicanos y en la planta productiva del país.

Presentada por la diputada Norma Rocío Nahle García, y suscrita por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena, y los senadores Mario Martín Delgado Carrillo y Carlos Manuel Merino Campos PT y PRD, respectivamente.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 5 de enero de 2017.

Expediente 5177.

Quinta sección.

13. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión a realizar un periodo extraordinario de sesiones para discutir, analizar y en su caso aprobar los acuerdos en materia económica que garanticen un subsidio a las gasolinas en el país durante el año 2017.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 5 de enero de 2017.

Expediente 5178.

Quinta sección.

14. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Permanente a convocar a las Cámaras del Congreso de la Unión a un periodo extraordinario de sesiones.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 5 de enero de 2017.

Expediente 5179.

Primera sección.

15. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a realizar la modificación necesaria a la normatividad interna y el convenio de prestaciones económicas sociales, culturales y recreativas, para los trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a fin de proporcionar el servicio de guardería a los trabajadores bajo los mismo términos y condiciones que a las trabajadoras con base en la resolución 59/2016 de la SCJN.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 5 de enero de 2017.

Expediente 5180.

Séptima sección.

16. Con punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial que investigue el proceso de compra-venta de terrenos en Apaseo el Grande, Guanajuato, que fueron donados a la empresa Toyota.

Presentada por la diputada María Bárbara Botello Santibáñez, PRI.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 5 de enero de 2017.

Expediente 5181.

Tercera sección.

17. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para crear la Comisión Especial del Ajedrez.

Presentada por el diputado Enrique Zamora Morlet, PVEM.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 11 de enero de 2017.

Expediente 5209.

Primera sección.

18. Con punto de acuerdo, relativo a la emisión de un plan de austeridad que permita reducir los gastos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 17 de enero de 2017.

Expediente 5234.

Sexta sección.

19. Con punto de acuerdo, por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión, a celebrar un periodo extraordinario de sesiones, con el objeto de reformar la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, respecto de los impuestos a las gasolinas.

Presentada por la senadora Marcela Torres Peimbert, y suscrita por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Víctor Hermosillo y Celada, PAN.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 17 de enero de 2017.

Expediente 5235.

Tercera sección.

20. Con punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial que investigue el proceso de compra-venta de terrenos en Apaseo el Grande, Guanajuato, que fueron donados a la empresa Toyota.

Presentada por diputados María Bárbara Botello Santibáñez y Jorge Carlos Ramírez Marín, PRI.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 25 de enero de 2017.

Expediente 5275.

Quinta sección.

21. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a poner en marcha el “Plan de Austeridad 2017”.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 25 de enero de 2017.

Expediente 5291.

Cuarta sección.

22. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a integrar un grupo plural que dé seguimiento a las acciones emprendidas para atender la remediación ambiental y a la población afectada, por el derrame de 40 mil metros cúbicos de sustancias tóxicas en los ríos Bacanuch y Sonora, acontecido el día 6 de agosto de 2014.

Presentada por los diputados María Chávez García y Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 2 de febrero de 2017.

Expediente 5420.

Cuarta sección.

23. Con punto de acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de resiliencia y reducción de riesgos de desastres.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 9 de febrero de 2017.

Expediente 5520.

Séptima sección.

24. Con punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de una Comisión Especial para el Apoyo, Fomento e Impulso de la Artesanía Mexicana.

Presentada por la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, PRI

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 14 de febrero de 2017.

Expediente 5588.

Sexta sección.

25. Con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política, a emitir un acuerdo para dejar sin efecto el “Acuerdo por el que se constituyen las Comisiones Especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados”.

Presentada por el diputado Abdies Pineda Morín, PES.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 14 de febrero de 2017.

Expediente 5593.

Cuarta sección.

26. Con punto de acuerdo, relativo a la accesibilidad de personas discapacitadas.

Presentada por la diputada Patricia García García, PAN.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 23 de febrero de 2017.

Expediente 5749.

Sexta sección.

27. Con punto de acuerdo, relativo a la creación de un grupo de trabajo que evalúe, analice y presente conclusiones sobre el TLCAN y otros tratados de libre comercio.

Presentada por la diputada Eloisa Chavarrias Barajas, PAN.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 23 de febrero de 2017.

Expediente 5751.

Primera sección.

28. Con punto de acuerdo, por el que se crea un grupo de trabajo de diputados que den seguimiento a los acuerdos que adopten el Gobierno del Estado de Chiapas, la Secretaría de Educación Pública y los académicos de la Universidad Intercultural de Chiapas, a fin de permitir el correcto funcionamiento de la Universidad.

Presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, y diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, del PRD, y de Morena.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 28 de febrero de 2017.

Expediente 5821.

Sexta sección.

29. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a ambas Cámaras del Congreso de la Unión, a destinar el 1% del gasto autorizado en comunicación social en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, a la compra de publicidad a radios comunitarias e indígenas.

Presentada por el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Morena.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 28 de marzo de 2017.

Expediente 6210.

Cuarta sección.

30. Con punto de acuerdo, relativo a la creación de un grupo de trabajo que le dé seguimiento a los procesos electorales locales de los estados de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz de 2017.

Presentada por el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, PRD.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 6 de abril de 2017.

Expediente 6376.

Sexta sección.

31. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Comité de Administración de esta Soberanía, a fin de modificar los lineamientos para las asignaciones de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales.

Presentada por la diputada Georgina Trujillo Zentella, PRI.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 27 de abril de 2017.

Expediente 6658.

Segunda sección.

32. Con punto de acuerdo, que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores a conformar e instalar un grupo de trabajo plural integrado por Diputados y Senadores para evaluar y dar seguimiento a la implementación de la reforma al sistema de justicia penal.

Presentada por la diputada María Eloísa Talavera Hernández, PAN.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 9 de mayo de 2017.

Expediente 6950.

Quinta sección.

33. Con punto de acuerdo, para que las Juntas de Coordinación Política y las Mesas Directivas de las Cámaras de Senadores y de Diputados informen a las respectivas Cámaras sobre los equipos de vigilancia, seguridad e inteligencia con los que cuentan o han contado.

Presentada por el senador Manuel Bartlett Díaz, PT.

Turno a la Junta de Coordinación Política. y Mesa Directiva

Recibida en la sesión del 28 de junio de 2017.

Expediente 7160.

Tercera sección.

34. Con punto de acuerdo, por el que se solicita al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados incluir en su programa de trabajo anual un estudio de opinión aplicable a los ciudadanos donde se desarrollaron los procesos electorales ordinarios en los estados de Coahuila, Nayarit, Veracruz y México con el fin de conocer el índice de confianza ciudadana ante el desarrollo de los procesos electorales antes, durante y después de las elecciones.

Presentada por la senadora Ana Gabriela Guevara, PT.

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Recibida en la sesión del 5 de julio de 2017.

Expediente 7206.

Tercera sección.

35. Con punto de acuerdo, por el que se invita a la Cámara de Diputados y de Senadores a celebrar un convenio con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano para que cada año se instale un módulo de atención en sus respectivos recintos, con motivo de la campaña “Septiembre Mes del Testamento”.

Presentada por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, en nombre de los diputados del Grupo Parlamentario del PVEM.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 5 de julio de 2017.

Expediente 7207.

Cuarta sección.

36. Con punto de acuerdo, que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a investigar las irregularidades laborales en torno a los trabajadores de limpieza del Palacio Legislativo en San Lázaro.

Presentada por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Morena.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 5 de julio de 2017.

Expediente 7209.

Sexta sección.

37. Con punto de acuerdo, que exhorta a la Cámara de Diputados a promover en el recinto y con los diversos grupos parlamentarios, la reducción del uso de agua embotellada.

Presentada por la diputada María Verónica Agundis Estrada, PAN

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 19 de julio de 2017.

Expediente 7251

Quinta sección.

38. Con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a considerar la comparecencia de los titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para que expongan ante el pleno todo lo relacionado a la adquisición, actualización y uso del software.

Presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, Movimiento Ciudadano.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 26 de julio de 2017.

Expediente 7279.

Quinta sección.

39. Con punto de acuerdo, que exhorta a la Cámara de Diputados a que, durante el mes de agosto de 2017 se ilumine la fachada principal de ese recinto legislativo, en el marco del Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino.

Presentada por la diputada Lucely Alpízar Carrillo, PRI.

Turno a la Junta de Coordinación Política.

Recibida en la sesión del 8 de agosto de 2017.

Expediente 7333

Sexta sección.

Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de febrero de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 15 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso cause baja como integrante de la Comisión de Economía.
- Que la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso cause alta como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda cause baja como secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Que el diputado Javier Octavio Herrera Borunda cause alta como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 15 de 2018)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Daniela de los Santos Torres cause baja como secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que la diputada Georgina Paola Villalpando Barrios cause alta como secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que la diputada Daniela de los Santos Torres cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Que la diputada Georgina Paola Villalpando Barrios cause alta como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.

- Que la diputada Daniela de los Santos Torres cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez.

- Que la diputada Georgina Paola Villalpando Barrios cause alta como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 15 de 2018)

DE LA DIPUTADA ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS

Palacio Legislativo San Lázaro,
a 15 de febrero, 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, por mi propio derecho y con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicar a ese órgano de gobierno que he decidido separarme del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional e incorporarme al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Por lo anteriormente expuesto, requiero se dé curso legal a esta solicitud.

Atentamente

Diputada Eloísa Chavarrías Barajas (rúbrica)

(De enterado; comuníquese. Febrero 15 de 2018.)

DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de febrero, 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto, me permito informar a ese órgano de gobierno que es del interés de la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, integrarse al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por lo que esta fracción manifiesta su acuerdo favorable.

Por lo expuesto, solicito atentamente se dé curso legal al asunto en comento y se realicen los trámites a que haya lugar,

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diputado Jesús Sesma Suárez (rúbrica)
Coordinador del GPPVEM

(De enterado; comuníquese. Febrero 15 de 2018.)

DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO

Palacio Legislativo de Lázaro, Ciudad de México,
a 13 de febrero de 2018.

Diputado Carlos Iriarte Mercado
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRI
Honorable Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Presente

Estimado coordinador:

Desde el inicio de mi carrera política, mi convicción ha sido servir a Durango, la tierra que ve crecer a mis

hijas, la tierra que abrazó a mis padres y a la cual entrañablemente mi compromiso es con su gente, sus colonias, regiones, comunidades y los 39 municipios que integran nuestro gran estado.

En el Durango y en el México que quiero, los colores no importan, lo importante son los ciudadanos y sus familias. Lo que debe ocuparnos son las carencias de los que menos tienen para avanzar todos al mismo paso.

Por lo anterior, he decidido dar un paso más en una nueva etapa al servicio de Durango, para lo cual presento la renuncia al Grupo Parlamentario que usted dignamente coordina a partir de esta fecha.

Sin otro particular le envío un cordial saludo, no sin antes agradecerle las atenciones que me brindaron.

Atentamente

Diputado Otniel García Navarro (rúbrica)

(De enterado; comuníquese. Febrero 15 de 2018.)

DE LA DIPUTADA NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA

Palacio Legislativo, a 13 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Por este conducto, me permito informar a usted la inclusión del diputado Otniel García Navarro al Grupo Parlamentario de Morena, motivo por el cual solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de realizar los trámites conducentes a que haya lugar, para la formal integración del diputado García Navarro a este grupo parlamentario, para que su prerrogativa y expediente correspondiente sea transferido a Morena, a partir del 13 de febrero del año en curso.

Asimismo hago de su conocimiento las comisiones en las cuales está inscrito y no causará movimiento alguno.

Comisión de Defensa nacional, integrante

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, secretaria

Comisión de Vivienda, integrante

Grupo de Amistad México-Polonia, vicepresidente

Grupo de Amistad México-Malasia, integrante

Grupo de Amistad México-Rusia, integrante

Comité Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, integrante

Así mismo solicito se incorpore la curul del a la Fracción de MORENA en el salón de pleno.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputada Norma Rocío Nahle García (rúbrica)

Solicitudes de licencia

DEL DIPUTADO RICARDO TAJA RAMÍREZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 19 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Presente

El que suscribe diputado federal en la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión por el IX distrito electoral uninominal de Guerrero.

Por este medio y con fundamento en el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI, y artículo 13, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted, solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo como diputado federal a partir del 22 de enero de 2018.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente
Diputado Ricardo Taja Ramírez (rúbrica)

DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto y con fundamento en dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos y los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, y 13, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar licencia, por tiempo indefinido, para separarme del cargo que actualmente desempeño como diputado federal por el distrito electoral 05 del estado de Yucatán, a partir del 26 de enero de 2018.

Por tal motivo, solicito a usted que realice todos los trámites conducentes al presente.

Sin otro particular y para los efectos legales a que haya lugar, agradezco de antemano su fina atención.

Atentamente
Diputado Felipe Cervera Hernández (rúbrica)

(Aprobado; comuníquese. Febrero 15 de 2018.)

DIPUTADA XITLALIC CEJA GARCÍA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
LXIII Legislatura
Presente

Estimado Diputado Presidente:

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, 63 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 6, fracción XVI, y 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo que he venido desempeñando como diputada federal de la LXIII Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con efectos a partir del 28 de enero de 2018.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración del pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo antes mencionado.

Agradeciendo de antemano su atención que sirva prestar a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Xitlalic Ceja García (rúbrica)

(Aprobado; comuníquese. Febrero 15 de 2018.)

DEL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

Ciudad de México, a 30 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito licencia al cargo de diputado federal a la LXIII Legislatura, por el distrito 08 del estado de Michoacán, con efectos a partir del 31 de enero de 2018.

Por lo anterior, ruego se someta a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, de conformidad con el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Marco Polo Aguirre Chávez (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Febrero 15 de 2018.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2017

A las 9:30 horas del jueves 7 de diciembre de 2017, en el salón de juntas de la Comisión de Marina, situado en el cuarto piso del edificio D en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la vigésima quinta reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de los diputados: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presidente; David Aguilar Robles, Carlos Barragán Amador, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Cuitláhuac García Jiménez, Sharon María Teresa Cuenca Ayala, secretarios; Rafael Arturo Balcázar Narro, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Virgilio Méndez Bazán y Concepción Villa González. Al contar con la presencia de 12 diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la vigésima quinta reunión ordinaria de trabajo.

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y en su caso la aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto tres de la orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto cuatro de la orden del día, que se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de punto de acuerdo, por el que se emite un reconocimiento a la Secretaría de Marina (Semar) por su labor y esfuerzo en la vigilancia de las áreas naturales, así como exhortar a la Semar, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) a continuar con las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo a favor de la protección de las zonas marinas.

Al respecto comento que este punto de acuerdo, tiene como objetivo reconocer a la Secretaría de Marina este importante esfuerzo para la preservación, recuperación y aprovechamiento de la reserva de la biósfera Archipiélago de Revillagigedo.

Además les dijo que este documento contiene las observaciones, comentarios que hicieron llegar los miembros de la Comisión de Marina y que todos tenían una copia en sus carpetas de trabajo.

Dijo además que la proponente diputada Sharon Cuenca Ayala, trajo un vídeo sobre el tema que vieron, para después tomar la palabra y decir “Como pudieron apreciar en el video, a pesar de ser breve, nos da una clara idea de lo que es esta reserva, ahora, parque nacional, la cual fue declarada, desde 1994 como reserva de la biósfera, con el nombre de Revillagigedo.

El año pasado se inscribe en la lista del patrimonio mundial de la Unesco, el 24 de noviembre pasado, es importante señalar que se decretó como parque nacional. Lo cual posiciona a México en un lugar privilegiado, siguen manteniendo el primer lugar a nivel de América Latina en este tipo de temas, el sexto lugar en el mundo, con el registro patrimonio mundial de la UNESCO y de áreas naturales protegidas en nuestro país, que es un país que es basto en estos temas.

Es importante señalar que el punto de acuerdo lo presenté antes de que se decretara parque nacional, pero bueno, esto nos da una idea de la importancia que representa las islas Revillagigedo”.

Mencionó también que ha sido una labor muy importante, lo que ha hecho la Secretaría de Marina, toda vez que ella es la que tiene la facultad junto con la Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en coordinación en resguardar y vigilar esta zona, han hecho un gran esfuerzo.

Sin embargo consideramos, y así se expresa en el punto de acuerdo que se debe de hacer un mayor esfuerzo, coordinándose no solamente con la Semarnat sino con otras instancias, otras dependencias, para que esta vigilancia y el cuidado de esta zona sea mucho mejor. Como ustedes pudieron apreciar, hay mucha vida silvestre, hay especies en extinción. Es un ecosistema que debe cuidar nuestro país, y que nos va a permitir

alcanzar las metas que nos hemos comprometido también a nivel internacional.

El punto de acuerdo lo dictaminaron en positivo. En principio se le hace un reconocimiento a la Secretaría de Marina por el esfuerzo que ha hecho. Y posteriormente vienen los exhortos a la Semarnat, a la Conapesca, etcétera, pidiendo que se coordinen, con el objetivo principal de vigilar y preservar esta área. Entonces lo dejo a su consideración. Si quisieran información más detallada, me acompaña el licenciado Roberto de la Maza, quien me asesora en estos temas ambientales. Él conoce mucho mejor de manera física este lugar. Y lo dejo a su consideración.

Posteriormente se puso a votación el dictamen del punto de acuerdo y fue votado por 11 a favor y uno en contra.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata pidió la palabra antes de continuar con el siguiente asunto y dijo: “Vengo de un estado donde hay muchas zonas, donde tenemos áreas naturales protegidas, como es la Laguna de Términos. Y la verdad es que la vigilancia es nula. Por eso es que voté en contra de este punto de acuerdo. Y cada vez que observo y veo que el gobierno dicta nuevas áreas naturales protegidas lo único que veo es que están en papel y que no se cumple absolutamente nada, ni por la autoridad competente ni por la Marina... que siempre han tenido los marinos todo mi respeto... pero no se está haciendo el trabajo. Solamente en la Laguna de términos les puedo decir que si hacemos un sobrevuelo vamos a encontrar lanchas y lanchas, y a toda la orilla de la laguna pescando y haciendo actividad ilegal, con todo y que es un área natural protegida.”

En el punto cinco de la orden del día, consistió en la aprobación del informe de la gira de trabajo por los puertos de Progreso, Yucatán; Isla Mujeres y Cozumel, Quintana Roo. Sobre el tema les comentó que fue una gira en comisiones unidas, con la Comisión de Defensa, y se contó con la participación de 15 diputados. Se visitaron instalaciones navales, militares y de la Administración Portuaria de Yucatán y Quintana Roo. En este informe también se les hizo llegar una copia del mismo a sus oficinas. Por lo que preguntó si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la voz.

La diputada Sharon Cuenca Ayala dijo: Tuve oportunidad de verlo y quisiera someter a consideración un documento que podría completar bien este informe. Donde se señala de manera un poquito más precisa las reuniones y los esfuerzos que tuvimos. Sumando esto yo creo que quedaría un documento un poco mejor. Salvo lo que ustedes consideren. Lo tengo aquí en disco para que lo puedan tomar en cuenta y que sea un trabajo elaborado de manera más completa.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Lo sometemos a consideración, para las observaciones y anexárselas. ¿Están de acuerdo? Aprobado. Por lo que pidió al secretario poner a votación la aprobación del informe de la gira de trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales. Les informo que tenemos para dictamen la iniciativa del Partido Verde Ecologista, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, y de la Ley de Vertimientos a las Zonas Marítimas Mexicanas.

Está en comisiones unidas, con Gobernación, y nos han hecho llegar la prórroga del mismo. Mientras tanto nosotros hemos solicitado a las instancias correspondientes las opiniones necesarias para generar un predictamen.

En otro tema, como recordarán ustedes, el diputado Cuitláhuac García solicitó un espacio para que un grupo de marinos nos dieran una exposición respecto a un tema que les interesa que conozcamos. Y a nombre de ellos, el doctor en derecho marítimo Omar Olvera Luna tomará la palabra hasta por 15 minutos. Para que después, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz y formular algunas preguntas, con todo gusto las podamos hacer.

Quiero dar la bienvenida al grupo de la marina mercante, al doctor Omar Olvera Luna, a la licenciada Angélica Vázquez, a la licenciada Norma Bucio, al capitán Óscar Cortés Estévez... piloto naval Evan Omar Cortés Estévez, capitán Carlos Yair González Vargas y el capitán Óscar Cortés. Sean bienvenidos. Y tiene usted el uso de la voz.

El ciudadano Omar Olvera Luna: En 15 minutos en primer lugar agradezco al presidente de la Comisión de Marina, y a sus integrantes, que dan cabida a recordar que un jueves en la mañana, un 11 de enero de 1917 se trató lo que hoy voy a tratar de expresar, de mencionar, de indicar. Y por eso agradezco profundamente el que den la oportunidad a los marinos mercantes por mi conducto. Y lo hacen por medio de mi conducto debido a que impartí por 48 años la cátedra de mercantil y la cátedra de derecho marítimo en la Facultad de Derecho.

Cada tesis doctoral ha sido sobre el tema de derecho marítimo en todos sus aspectos, en cuatro tomos, en un tomo, sobre contratos marítimos y el comercio exterior, sobre el derecho marítimo penal, sobre la creación de la Secretaría de Marina, que es el último examen doctoral que tuve, y actualmente estoy estudiando el octavo doctorado, que es en Ciencias Políticas. Y la política, por lo que llevo de avanzado, estoy por terminar el primer año del doctorado, les felicito, porque la política es una manera de tener una representación exacta del pulsar de lo que pasa en un país.

La preocupación es presentarles a ustedes la idea de crear la Secretaría del Mar. Para explicarme objetivamente, la Secretaría del Mar es, si nos imaginamos la parte de la corteza terrestre, tenemos la Secretaría de Desarrollo Agrario, y tenemos los Tribunales Agrarios, y tenemos la Secretaría de la Defensa Nacional; si me voy a la parte acuática –como hoy quieren llamarle al derecho marítimo, derecho acuático, porque no todo es salado–, en esa materia, si me voy a buscar la secretaría, como en la de Desarrollo Agrario, no tengo la Secretaría del Mar.

Si me voy a buscar los tribunales marítimos, como los tribunales agrarios, no tengo tribunales marítimos; que en otros países laboran las 24 horas, los 365 días del año, porque la navegación ocurre todos los días. Y si me voy a la Secretaría de la Defensa Nacional, aquí tengo a la Secretaría de Marina, y el 19 de diciembre de 2016, al modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 30 y 36, se suma a la Secretaría de Marina, lo que es lo de la marina mercante.

Modifican 66 artículos aproximadamente, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; modifican artículos de la Ley de Puertos, y el último, del 1 de diciem-

bre, del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina. Y no se respeta el artículo 73, fracción XIII, que habla de dos derechos marítimos de paz y de guerra, que es histórico. Que se divide porque hay dos marinas, tan existen dos marinas, que una es mercante, y son egresados de las escuelas náuticas, que en este país, por desgracia, solamente existen tres.

Y no están elevadas al rango de una universidad náutica, y por el otro lado, existe la Universidad Naval; entonces, la Secretaría de Marina es Armada de México, quiere ver asuntos que corresponden a la marina mercante, y eso está invadiendo esferas que no le corresponden, pero sin entrar en el conflicto con la Secretaría de Marina, que merece todo mi respeto, y su competencia en lo que es la Armada de México, en la Ley Orgánica de la Armada de México, pero modifica diciendo que va a supervisar a la marina mercante.

Necesitamos una Secretaría del Mar, para que, con base en ello, se dé la oportunidad de dos cosas: primero, la extensión más grande que tiene México es la marítima, y tenemos dos océanos, el más grande, el Pacífico, y luego el Atlántico, y no tenemos una administración pública de lo que es la mar. Por eso dicen —es derecho vigente, dijo un diputado— en la Laguna de Términos, pero no es un derecho positivo, porque no se cumple.

Una cosa es la guerra, y otra cosa es la paz. Y para efectos del derecho marítimo de paz está en la marina mercante, que si se crea la Secretaría del Mar, primero concentraríamos a alguien que administre esa Ley Federal del Mar, de un 8 de enero de 1986, que a la fecha, no tiene reglamento. Esto conlleva, a que aplicar la Ley de Navegación y Comercio Marítimos tienen que ser muy importantes, al igual que la Ley de Puertos, pero parece que retrocedemos en la historia, porque modificaron el artículo 7 y el artículo 9.

Se desapareció al capitán de puerto, como autoridad marítima, en el artículo 7, y en su lugar se pone a la Secretaría de Marina. ¿Qué tiene que ver la guerra? Y luego, en el artículo 9, que se decía que la máxima autoridad de una capitanía de puerto era el capitán de puerto, y desaparecen el último párrafo del artículo 9 y ya no es el capitán de puerto; y viene a crearse la Secretaría de Marina, una unidad de marina y de puertos.

Y dice, viene a crearse una Unidad de Puertos, y Asuntos Marítimos; borrarón la historia del derecho maríti-

mo de México, borrarón la parte más extensa del planeta Tierra, que debería de llamarse “Planeta Agua”, porque tenemos más superficie marítima, que terrestre; 510 millones de kilómetros cuadrados, son 369 de agua, y 141 de tierra. Equivocamos el nombre del planeta, dicen que ya no pueden —Solís Guillén, en su libro de derecho oceánico—, pero esto que es lo que trae como gran confusión, el desaparecer al capitán de puertos, llamarle Unidad de Capitanías y Asuntos Marítimos, tuvieron miedo, ése es mi punto de vista. Tu vieron miedo de llamarle con su nombre; es puertos y no son asuntos marítimo, es comercio marítimo, pero no quisieron emplear la palabra de comercio marítimo, porque chocaría el comercio marítimo porque chocaría el comercio marítimo, con la guerra, con la guerra marina, con la batalla.

Porque se llama Ley de Navegación y Comercio Marítimo, y la otra se llama Ley de Puertos. Me pregunto, cómo la Armada de México va a ver en la Ley de Puertos, a una sociedad anónima, porque ésas son las administraciones portuarias integrales, que escuché que visitaron que ahí se crean ahora quién es la máxima autoridad.

La Armada de México se dedica a la defensa exterior, distinto a la seguridad interior de la otra Secretaría y esto conlleva a que si alguien habla de que hay que construir un muro, hagámoslo también en la parte acuática, porque ahí es donde está toda la riqueza.

Entonces, si no existe por parte del Poder Ejecutivo de estas 18 secretarías que existen hoy en día en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, agregar una secretaría más, de Secretaría del Mar, para que pueda administrarse perfectamente todo lo correspondiente al derecho marítimo de paz.

Antes de que se termine esta legislatura también se logre publicar la Ley de Costas. También antes de que se termine esta legislatura tengamos los tribunales marítimos, porque en este país nadie entiende lo que es el derecho marítimo, porque la clase es optativa y a veces ni la clase se imparte en los 17 estados que tienen litoral en este país y que ahora están creciendo los puertos secos al interior. Esto es necesario.

Nada más quisiera que si me permiten allá atrás, el mostrarles el libro que publicó la Secretaría de Marina y la Universidad Nacional Autónoma de México, para

que ustedes dicen que la palabra mueve, pero el ejemplo arrastra.

Por último, voy a terminar diciendo a ustedes, es ahora que quieren hacer la actividad de los marinos mercantes, que los marinos mercantes en dado caso que se incorporen a la Secretaría de Marina y todos los marinos mercantes que tengan derecho a todas las prestaciones que tienen los de la Armada de México, desde los que estudian en las escuelas náuticas, y todos los egresados que tengan también su percepción desde que son egresados y ahorita tendrían que pedir porque se daría una figura, que no la voy a explicar en este momento tan breve, pero esta situación concluyo diciendo lo siguiente, para cumplir con el término del espacio: Crear la Secretaría del Mar, porque se necesita que se administre la mar. Crear los tribunales marítimos, porque todas las controversias que conocen a veces los jueces del fuero común, conocen a veces los jueces de distrito y que el artículo 104, fracción IV, dice que las controversias de derecho marítimo corresponden a la federación.

Si no estamos al nivel de los demás países, estamos en un gran retraso de toda esa riqueza que ustedes observaron en la corta filmación o presentación de todo lo que existe en la mar.

Dejo en consideración de esta comisión honorable el que pueda hacerse realidad, ojalá en esta legislatura, la creación de una Secretaría del Mar, así como se creó la Secretaría de Cultura, antes de estudiar y de leer un libro de estos se necesita comer, porque si se tiene hambre no se tiene ganas de estudiar y si no se tienen los alimentos que se requieren o las fuentes de trabajo.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Gracias, doctor Omar Olvera de Luna y pregunto si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, con todo gusto.

Le preguntaron que si la propuesta de crear la Secretaría de Mar incluye la de los tribunales y ¿cuáles serían los asuntos de su competencia?

El ciudadano Omar Olvera de Luna dijo: Si la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, en el título noveno, se logró dar un avance de crear el derecho procesal marítimo. Entonces, con base en ello, ya tienen un

punto de partida. Ahora ese derecho procesal marítimo habría que darle sus tribunales marítimos.

El comercio exterior, que es reciente, ya tiene una sala en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que se acaba de modificar, porque antes era fiscal y administrativo. Esto trae como consecuencia que debemos traer tribunales.

Si llegó con un juez de distrito, porque soy abogado litigante, y 50 años que cumplo de ejercicio profesional, ha sido todo en marítimo. ¿Por qué? De no haber sido abogado maritimista, hubiera sido lanchero, pero algo en tu vida hubiera tenido con la mar.

Es un interés personal que yo ya voy a dejar con esta sesión que hoy me permitieron hacer el uso de la palabra, ya me despido del ejercicio del derecho, ya me separo de todo esto, porque ya fue una fatiga de 50 años, y un juez de distrito para que me admita una demanda marítima, me tardó un año en decirle que es competente.

Para decirle a un Ministerio Público federal, que debe hacerlo, me tardo también y empieza con su artículo 50, fracción primera, inciso A, de la Ley Orgánica, del Poder Judicial de la federación, diciendo a la federación no es afectado y por lo tanto no soy competente.

Hay tantas cosas y los extranjeros dicen: ¿Y no lo puedo resolver en su país? No. ¿No hay tribunales marítimos? No. ¿Los jueces, no resuelven de inmediato? O sea, tenemos una respuesta y los barcos tienen estadías, contra estadías sobre estadías, que antiguamente se llamaba derecho de plancha.

Necesitamos crear los tribunales marítimos, no debemos dejar ir los asuntos. Todo lo que sucede en la mar tiene un capítulo que se llama: de accidentes e incidentes. Esto de accidentes e incidentes ni siquiera supieron decir en sus reformas del 19 de diciembre de 2016, en donde estamos en presencia de los llamados accidentes e incidentes.

Si yo preguntara qué es el incidente, qué es el accidente, y en lugar de cumplir con el artículo 220, del Código Nacional de Procedimientos Penales se avoca la Secretaría de Marina a conocer de los accidentes y después veras si te da vista al Ministerio Público de la federación.

El secretario diputado Virgilio Méndez Bazán:

Muy amable, doctor. No estoy de acuerdo en algo con usted. Es importante que se lo diga. No necesitas respuesta a lo que le voy a decir, simple y sencillamente es decirle que la Secretaría de Marina no es igual a Armada de México.

La Secretaría de Marina, usted tiene 74 y yo tengo 69 años de edad y sabemos hace 40 años qué era la Secretaría de Marina, lo que usted acaba de decir se lo fueron seccionando a la Secretaría de Marina. Aún conserva la Secretaría de Marina, funciones como tal. Esto que todos los diputados lo sepan. Secretaría de Marina no es igual a Armada de México, tiene otras funciones como Secretaría de Marina. Muchas gracias, una aclaración que quería hacer.

El diputado Carlos Federico Quinto Guillen dijo: delante de esta honorable Comisión de Marina, quiero dejar claro tres puntos nada más.

Uno ya lo mencionó el general, aunque usted insista, no es lo mismo la Armada de México que la secretaria, usted lo acaba de decir, es jurista. Hay una Ley Orgánica independiente, es la Armada de México, sería la Ley Orgánica de la Secretaría de Marina, es una unidad independiente.

Otra cosa que quiero dejar claro también, por la forma en que usted lo enfocó. Esa dirección de asuntos o de puertos y asuntos marítimos, no es de ley, esa es una organización interna de la Secretaría de Marina, como tiene la de Oceanografía, como tiene la de Constitucionales Navales, es una dirección más de la Secretaría de Marina, no de la Armada. La Armada de México ahí no interviene.

El otro punto que quiero aclarar aquí por lo que usted dijo, usted fue 48 años profesor en la UNAM, durante esos años, usted tuvo muchos alumnos, este libro debe ser de sus alumnos, aquí dice: derecho marítimo internacional, editado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata pidió la palabra y dijo: Lo cierto es que hoy tiene la Secretaría de Marina y Armada de México, que ahí está la división, verdad, atribuciones que debiera tener civiles porque son –en gran medida– los que despachan, son embarcaciones civiles, ya sea marina mercante o

pescadores, pero la verdad es que no se podía, no tenían la capacidad los civiles y hoy se la pasamos a la Armada. Vuelvo a insistir con mi punto, de un principio, que así como cuida las áreas naturales protegidas, la Armada de México, espero que así cuide que las embarcaciones hagan bien sus travesías.

La diputada Nelly comentó: Pero hasta lo que yo entiendo, todos los pescadores con los que trato, de altura, están furiosos, porque nunca debió haber sido que el trato que ellos tengan para despachar sus embarcaciones a la pesca, sean con militares de mar, deberían de ser civiles.

Entonces, sí le doy, en parte, la razón, doctor, muchísima, habrá algunas cosas en las que no estemos totalmente de acuerdo, pero sí muchísima la razón le doy.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez le cedió la palabra al diputado Cuitláhuac García Jiménez para decir que quería agradecerle al presidente, al secretariado de la comisión el haber aceptado darle voz al doctor y en nombre de muchos que están preocupados con las leyes que recientemente se aprobaron, sobre todo en las capitanías de puertos se modifican.

Si las capitanías de puertos, las administraciones capitanías de puertos, los mandos, etcétera, y entiendo que obviamente se trata de una comisión, lo bueno hubiera sido abrir un foro donde ya pudiéramos hacer este debate, que aquí no vamos a poder llegar a cabo.

Pero era importante que escucháramos todos que existe un sector que está levantando la voz para ser escuchado y era en esta comisión.

Les agradezco la actitud a todos los miembros de la comisión, también por asistir y dar esta oportunidad. Nos queda como un asunto pendiente, el ver cómo resolvemos algunas de las cosas que quedaron por ahí. Les agradezco la atención. Desde luego, muchas gracias por asistir hasta acá. Gracias.

El presidente diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Algún diputado más, estamos en asuntos generales. Además dijo “quiero pedir al doctor Omar Olvera que me haga el favor de enviarnos toda la documentación en la propuesta que tiene para verla y estudiarla, por favor, sé que usted se ha dedicado mu-

chos años en ese tema, algo importante debe de tener para poder enriquecer nuestro país, en cuanto a esta propuesta de la Secretaría del Mar.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la vigésima quinta reunión ordinaria de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 10:30 horas del 7 de diciembre de 2017.

Los diputados de la junta directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la vigésima sexta reunión ordinaria con fecha 29 de enero de 2018, la presente acta correspondiente a la vigésima quinta que se celebró el 7 de diciembre de 2017 para los efectos a que haya lugar.

La Junta Directiva de la Comisión de Marina

Diputados: Gustavo Cárdenas Gutiérrez (rúbrica), presidente; David Aguilar Robles (rúbrica), María Cristina Teresa García Bravo (rúbrica), Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Federico Quinto Guillén (rúbrica), María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Cuitláhuac García Jiménez, Carlos Barragán Amador (rúbrica), Sharon María Guadalupe Cuenca Ayala (rúbrica), Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la vigésima primera Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se celebrará del domingo 18 al miércoles 21 de febrero, en la Ciudad de México.

Programa

Domingo 18

(Distintos horarios):

Llegada de la delegación canadiense al aeropuerto de la Ciudad de México (recepción por el personal de Protocolo y de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión).

Traslado (por definir) al hotel sede (Hyatt Regency Polanco).

Campos Elíseos 204, Polanco, 11560, Ciudad de México.

18:30 horas

Recepción en el hotel y coctel de bienvenida.

Lunes 19

8:00-8:45 horas

Sesión de trabajo de la delegación canadiense con el embajador de Canadá en México, señor Pierre Alaire.

Lugar: embajada de Canadá en México.

9:00-9:30 horas

Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

9:30-10:00 horas

Acreditación de los participantes

10:00-10:30 horas

Inauguración de la Reunión Interparlamentaria México-Canadá (abierto a medios).

Presídium

Diputado Víctor Giorgana Jiménez, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Senador George Furey, presidente del Senado de Canadá.

Senadora Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado mexicano.

Honorable Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá

Diputado Édgar Romo García, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Diputado Fernando Uriarte Zazueta, presidente del Grupo de Amistad México-Canadá.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Diputado Marko Cortés Mendoza, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Excelentísimo señor Pierre Alarie, embajador de Canadá en México.

Embajador Dionisio Pérez-Jácome F., embajador de México en Canadá.

Carlos Manuel Sada Solana, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

10:30-11:00 horas

Fotografía oficial en el frontispicio de la Cámara de Diputados.

11:00-12:30 horas

Presentación y aprobación del proyecto de orden del día.

Mesa 1. Migración y Mercado Laboral

- Programas de trabajos temporales
- Comunidad canadiense en México
- Integración del mercado laboral de América del Norte

Introducción a la temática de la mesa 1, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

12:30-14:00 horas

Mesa 2. Relaciones México-Canadá

- Relaciones comerciales México-Canadá
- Renegociación del TLCAN
- Futuro de la relación México-Canadá, más allá del TLCAN

Introducción a la temática de la mesa 2, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos),

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

14:15-16:00 horas

Comida en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Evento cultural

Lugar: vestíbulo del edificio E, Cámara de Diputados.

16:00-16:30 horas

Ajuste de tiempo

16.30-18:00 horas

Mesa 3. Integración energética

- Mercado energético de América del Norte
- Minería sustentable
- Energías renovables

Introducción a la temática de la mesa 3, por la delegación mexicana (5 minutos), y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención)

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

18:15-19:30 horas

Ajuste de tiempo (traslado de la delegación canadiense al hotel)

9.30-20:00 horas

Traslado de las delegaciones canadiense y mexicana al restaurante

20:00-22:00 horas

Cena en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por la Cámara de Diputados.

Evento cultural (música)

Mensaje del diputado Édgar Romo García, presidente de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Mensaje del honorable George Furey, presidente del Senado de Canadá.

Mensaje del honorable Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.

Lugar: restaurante (por definir).

22:00-22:20 horas

Traslado de la delegación canadiense a su hotel.

Martes 20

9:30-10:00 horas

Traslado de la delegación canadiense a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

10:00-10:30 horas

Acreditación de los participantes.

10:30-12:00 horas

Mesa 4. Protección al ambiente

- Cambio climático y cooperación México-Canadá
- Explotación sustentable de los recursos naturales
- Instituciones de cooperación ambiental

Introducción a la temática de la mesa 4, por la delegación mexicana (5 minutos) y por la delegación canadiense (5 minutos).

Participaciones abiertas de las delegaciones canadiense y mexicana (5 minutos por cada intervención).

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

12:00-12:30 horas

Visita al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro. Saludo del pleno.

12:30-13:00 horas

Ajuste de tiempo

13:00-13:15 horas

Adopción de la declaración final y clausura (abierta a medios)

Lugar: Cámara de Diputados (salón de protocolo, edificio C)

13:30-14:00 horas

Conferencia de prensa en la Cámara de Diputados (edificio C, planta baja).

- Representantes de la delegación mexicana
- Representantes de la delegación canadiense (abierta a medios)

14:30-16-30 horas

Comida en honor de los miembros de la delegación canadiense, ofrecida por el Senado de la República (por confirmar).

- Mensaje por parte de un miembro de la delegación mexicana.
- Mensaje del honorable George Furey, presidente del Senado de Canadá.
- Mensaje del honorable Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputado Luis Fernando Mesta Soulé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

A la vigésima cuarta reunión, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas, en el mezanine del edificio A.

Atentamente
Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 20 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto: *Corre la Voz contra la Trata de Personas*.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Fernández Márquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación y entrega del informe general y los informes individuales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2016, por celebrarse el martes 20 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (edificio A).

Atentamente
Diputado Luis Maldonado Venegas
Presidente

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

A la reunión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 21 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de programa anual de trabajo del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura (proceso electoral 2017-2018).
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, a las 12:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el martes 12 de diciembre de 2017.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Andrea Cruz Blackledge
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante (edificio D, segundo piso).

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión plenaria que se efectuará el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo 25 de octubre de 2017-21 de febrero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen, en sentido negativo, sobre las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - a) Que reforma el artículo 243 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Congreso de Nuevo León;
 - b) Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado José Antonio Estefan Garfias (Partido de la Revolución Democrática); y
 - c) Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada

Araceli Damián González (Movimiento Regeneración Nacional).

5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de febrero, a las 9:30 horas, en las oficinas de la convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que reforma los artículos 3o., 8o., 16 y 40 de la Ley de Puertos.
5. Lectura y discusión del predictamen de la iniciativa que reforma los artículos 49, 76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-KAZAJISTÁN

A la reunión que se efectuará el jueves 22 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la duodécima sesión plenaria, que tendrá verificativo el martes 27 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *El agua ayer y hoy*, que se llevará a cabo el martes 20 de febrero, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <https://goo.gl/djWq8C>

Atentamente
Dirección General

DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al acto *El cooperativismo en el siglo XXI. Retos ante una economía globalizada*, que se llevará a cabo el miércoles 21 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio

DE LA DIPUTADA MARÍA VERÓNICA AGUNDIS ESTRADA

Al foro *El bolero como patrimonio cultural inmaterial de México*, que se llevará a cabo el martes 27 de febrero, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el auditorio norte situado en el segundo piso del edificio A.

Programa

10:00 a 10:30 horas. Recepción y registro de asistencia.

10:30 a 10:40 horas. Inicio del foro, (maestro de ceremonias).

- Palabras de bienvenida por parte de los diputados Marko Cortés Mendoza, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Santiago Taiboa Cortina, presidente de la Comisión de Cultura y Rosalinda Muñoz Sánchez, presidenta de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

Primer Panel

10:40 a 10:45 horas. Presentación del tema y ponentes (maestro de ceremonia).

“Los procesos colectivos para el registro del género del bolero al inventario del patrimonio cultural inmaterial de México”.

Moderadora: Cecilia Margaona, presidenta del Instituto para la Preservación y Fomento del Bolero en México, AC.

10:45 a 11:05 horas

- Tema: Contexto: “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Definiciones y objetivos”.

Ponente: Doctor Francisco Javier López Morales, director de Patrimonio Mundial de la Secretaría de Cultura.

11:05 a 11:25 horas.

- Tema: “México a través de su patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio sonoro”.

Ponente: Doctora Lidia Camacho Camacho, directora general del INBA.

11:25 a 11:45 horas.

Tema: La historia del bolero.

Ponente: Pavel Granados, escritor.

11:45 a 11:50 horas. Receso por 5 minutos. Cafetería.

Segundo Panel

11:50 a 11:55 horas. Presentación del tema y ponentes (maestro de ceremonias).

- “El género del bolero: Alcances y perspectivas como una expresión cultural compartida”.

Moderadora: Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, presidenta de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

11:55 a 12:05 horas. Presentación de video: “El Bolero rumbo a la UNESCO”.

12:05 a 12:25 horas.

- Tema: Las políticas públicas para el desarrollo y la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de México.

Ponente: Maestro Luis Roberto Castrejón Durán, director de Desarrollo Regional y Municipal de la Dirección General de Culturas Populares. Secretaría de Cultura.

12:25 a 12:45 Horas.

- Tema: El registro del inventario del patrimonio cultural inmaterial, como un derecho humano y colectivo.

Ponente: Maestra Felicitas Estela Vega de Loya, responsable del Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. Secretaría de Cultura.

12:45 a 13:05 horas.

- Tema: Alcances a nivel nacional de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Ponente: Licenciada Edaly Quiroz Moreno, subdirectora del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Secretaría de Cultura.

13:05 a 13:10 horas. Receso de 5 minutos. Cafetería.

Tercer Panel

13:10 a 13:15 horas. Presentación del Tema y Ponentes (maestro de ceremonias).

- “Presentación de la iniciativa elaborada por el Instituto para la Preservación y Fomento del Bolero, AC.

Moderadora: Diputada María Verónica Agundis Estrada, integrante de la Comisión de Cultura y Secretaría de la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México.

13:15 a 13:35 horas

- Tema: Conclusiones y objetivos de la iniciativa. Pasos a seguir para un programa de salvaguardia, buscando el reconocimiento como el que ya cuentan otros géneros como el flamenco y el tango.

Ponente: Doctor Tanius Karam, investigador responsable del análisis de datos e informe del estudio realizado con los portadores del patrimonio del bolero.

13:35 a 13:55 horas.

- Tema: La vigencia del bolero.

Ponente: Rodrigo de la Cadena.

13:55 a 14:00 horas. Clausura del evento.

Palabras de agradecimiento y clausura por parte de la diputada María Verónica Agundis Estrada.

Atentamente
Diputada María Verónica Agundis Estrada

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Pequeño niño Jesús de Flandr”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de Cineclub es organizado junto con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales,

antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 se junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>